



VARIABLES QUE INFLUYEN EN LA DESERCIÓN
ESTUDIANTIL DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE
SANTIAGO DE CHILE

Estudio de caso, Escuela de Enfermería entre 2014 y 2017

POR: CYNTHIA FABIOLA VEGA RETAMAL

Tesina presentada a la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo
para optar al grado de Magíster en Políticas Públicas

PROFESOR GUÍA: SR. MAURICIO BRAVO ROJAS

Octubre 2017
SANTIAGO

Quisiera agradecer a quienes a pesar de todo me acompañaron siempre, a Álvaro, Belén, Eva y Beto, mis fans incondicionales, mi maravillosa familia.

También a mis amigos Francisca, Paula, Daniela M. y Marcelo, los hermanos que la vida me ha regalado, gracias por su preocupación, ánimo y cariño.

A Mauricio, por aceptar ser mi guía en este proceso exprés, sin tu ayuda claramente no lo hubiera conseguido, muy en serio... Gracias Profe!

Y a ti, por llegar en el momento perfecto, por rearmarme y por hacerme feliz, de verdad Pancho, sin ti nada de esto tendría sentido, te amo.

TABLA DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	iv
2.	ANTECEDENTES	vi
	2.1 Educación Superior	vi
	2.2 Deserción Universitaria	vii
	2.3 Universidad Santo Tomás	x
	2.4 Políticas Públicas en Educación Superior	xiv
	2.4.1 Becas	xiv
	2.4.2 Crédito con Garantía Estatal	xvi
	2.4.3 Gratuidad.....	xvii
3.	OBJETIVOS	xix
	3.1 Pregunta de investigación.....	xix
	3.2 Objetivo general	xix
	3.3 Objetivos específicos.....	xix
4.	METODOLOGÍA	xx
	4.1 Variables.....	xx
5.	RESULTADOS	xxii
	5.1 Motivos generales de deserción	xxii
	5.2 Relación entre éxito académico y deserción	xxiii
	5.3 Género de quienes desertaron.	xxvi
	5.4 Rango de edad de quienes desertaron.....	xxvii
	5.5 Tipo de Colegio y deserción.....	xxviii
6.	DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	xxix
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	xxxiii

1. INTRODUCCIÓN

El sistema de educación superior chileno tiene una composición mixta (estatal y privada), lo que ha contribuido a aumentar el ingreso a este nivel educacional de múltiples estudiantes, debido a más cupos para ello, evidenciando un alto porcentaje de jóvenes que son la primera generación de sus familias en ingresar a la universidad, pero también ha dejado en evidencia otra arista relevante, la deserción (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2012).

Este indicador ha sido estudiado a nivel general, donde se evidencian motivos económicos y vocacionales en primera instancia (MINEDUC, 2012), sin embargo, no se ha profundizado en ello, de modo de reflejar los factores reales de la deserción de los estudiantes para levantar la información y destacar las políticas públicas que se enfocan en esta problemática y/o proponer soluciones directas para disminuir la fuga de jóvenes del sistema de cualquiera de las instituciones que la imparten (Palma, 2016).

En este trabajo se describen las características y motivaciones predominantes para desertar de jóvenes que estudian en una Escuela de Enfermería de una universidad privada de Santiago de Chile.

En el primer capítulo se describe el Sistema de Educación Superior destacando que es un sistema mixto con diferentes tipos de instituciones, enmarcando el concepto de deserción y sus principales variables, además de describir la unidad de análisis de este trabajo y las políticas públicas existentes que benefician el ingreso y permanencia de los jóvenes a la educación superior en Chile, particularmente a las universidades.

En el siguiente capítulo se definen los objetivos de este trabajo, el que se enmarca en el análisis de la deserción de los estudiantes de la Escuela de Enfermería de la Universidad Santo Tomás en la sede Santiago, entre los años 2014 y 2017, donde destaca que el porcentaje que deserta es menor al total de la institución completa y que las razones principales son el cambio de institución y las dificultades económicas (Universidad Santo Tomás [UST], 2017).

El capítulo siguiente enmarca la metodología utilizada y los resultados obtenidos. Para en última instancia discutir los resultados y realizar conclusiones que aporten a la discusión a cerca de deserción universitaria, retención exitosa de los estudiantes y rol de las instituciones y del estado en mejorar estos indicadores.

2. ANTECEDENTES

2.1 Educación Superior

El sistema de educación superior chileno está compuesto por instituciones públicas y privadas, donde según los tipos de programas impartidos se dividen en Centros de Formación Técnica, quienes dictan carreras técnicas de nivel superior, con duración menor a las profesionales, las que permiten a los alumnos ingresar rápidamente al campo laboral; luego se encuentran los Institutos Profesionales, que dictan carreras con título profesional, pero que no precisan grado de licenciatura y por último el nivel más alto las Universidades, donde las carreras impartidas, además de que en su mayoría son profesionales, otorgan grado académico, las que van desde la licenciatura, en el pregrado, hasta estudios de postgrado.

En las Universidades, nivel que se analizará en el presente trabajo, se pueden diferenciar algunos grupos, entre los que se encuentran las Estatales y las Privadas creadas hasta el año 1980, las que en conjunto conforman el grupo de las Universidades Tradicionales y, por otra parte, las No Tradicionales Privadas, creadas desde 1981 (Servicio de Información de Educación Superior [SIES], 2014).

En el último grupo mencionado se encuentra la Universidad Santo Tomás, entidad sujeta a análisis, en particular la Escuela de Enfermería de la sede Santiago, que es la más numerosa en alumnos matriculados entre las catorce sedes en las que se imparte. (Escuela de Enfermería Universidad Santo Tomás [EE UST], 2017).

2.2 Deserción Universitaria.

El abandonar un programa de estudios antes de ser concluido se denomina deserción, habiendo diferentes tipos de ésta (MINEDUC, 2012). La principal clasificación está dada por la deserción temprana y la tardía, la más estudiada es la temprana, enfocada en quienes abandonan los estudios superiores en el primer año, pero particularmente en Chile los estudios son escasos y más bien enfocados a describir la magnitud del problema, la que en términos globales para el año 2004 era de casi 54% siendo más alta en las Universidades Privadas y según la UNESCO los costos de esta llegaron al 26% del gasto público en educación universitaria (Barrios, 2011). La decisión de desertar es multifactorial, siendo las económicas y las vocacionales la que parecen predominar, de todas maneras, en el transcurso del tiempo un porcentaje importante de los jóvenes que han desertado se reincorporan al sistema educacional. De hecho en un estudio realizado en la Universidad Central el año 2016 mostraba que las razones por las que un alumno de primer año deserta son multicausales, dentro de las principales aparecen el alto costo de los aranceles, exigencia académica mayor a la esperada y la vocación. (Atal, Hernández, Rojas-Morphy y Albornoz, 2016).

Dentro del concepto de deserción de la educación superior existen diversas clasificaciones, siendo a nivel macro si esta es definitiva o transitoria, si fue una decisión voluntaria o involuntaria y luego de eso como sub-variables las razones específicas de cada alumno para desertar.

Existen varios modelos conceptuales que explican la deserción, abordados desde una perspectiva psicosocial, estos modelos aunque son multifactoriales, se clasifican según el elemento de mayor importancia, teniendo como resultado el

siguiente resumen de los principales modelos: (MINEDUC, 2012), (Barrios, 2011):

- **Psicológicos:** Dando principal relevancia a las características de la personalidad del estudiante, donde se ve debilitada la idea inicial de estudiar, sumado a que la evaluación de su vida siendo estudiante no lo satisface, otro factor agregado es el rendimiento académico escolar, ya que esto condicionaría la forma de enfrentar las dificultades académicas y las propias expectativas.
- **Económicos:** Se enfoca en que la decisión de mantenerse en el sistema educacional está dado porque los beneficios sociales y económicos son mayores que si no estudiara, es decir aparece el costo oportunidad, por ejemplo si trabajar fuera más rentable para el joven que estudiar, sería más propenso a desertar, otro punto importante es cómo se financian estos estudios, ya que desde este punto comienza a ser de interés el acceso a rebajas, becas y/o créditos para financiarlos.
- **Sociológicos:** Se presenta como un símil a la motivación a cometer suicidio, es decir, si el suicida no logra adecuada interacción con el sistema social, un joven que deserta de la educación superior estaría dada por la falta de integración a este sistema educacional.
- **Organizacionales:** La relevancia de este modelo la tienen las organizaciones que brindan la educación superior, es decir, la calidad de los académicos, las actividades extracurriculares y/o los beneficios a los que puede optar el estudiante dentro de, en este caso, la universidad.

En Argentina por ejemplo, también se aislaron las razones de desertar de un grupo de estudiantes de una facultad de bioquímica y ciencias, siendo abordada desde un nivel predictivo, utilizando el modelo de “análisis de sobrevivencia” para abordarlo de manera más integral (Vaira, Ávila, Ricardi y Bergesio, 2010), aquí se describe que las razones para desertar son multicausales, donde aparece el fracaso académico, el origen social y la vocación como principales factores, finalmente en una universidad pública y abierta la deserción es mayor que en otras, y el rendimiento académico sería fundamental para tomar esa decisión.

A nivel país, los índices están vistos desde un aspecto positivo, es decir, desde la retención y se cuenta con información global que es manejada por el SIES, mostrando resultados por cohorte anual, siendo en 2007 la retención universitaria de primer año de un 75%, en 2010 de un 77,5% y en 2015 de 76,1%, mostrando además en todas las cohortes estudiadas que las mujeres logran mejores índices de retención que los hombres; que los jóvenes hasta 19 años muestran la mayor tasa de retención (77,7%) respecto a edades mayores, las que en ningún caso superan el 70% y que los estudiantes que tuvieron mayores puntajes en la prueba de selección universitaria (PSU) tienen a permanecer mayormente en el sistema, obteniendo tasas mayores al 90% en quienes obtuvieron puntaje ponderado mayor a 750 puntos desde 2007 a 2010, lo que no se puede comprar con cohortes posteriores, debido a que el último informe del SIES no contiene este dato. (SIES, 2014), (SIES, 2016).

2.3 Universidad Santo Tomás

Institución de educación parte del Sistema Educacional Santo Tomás, comienza a operar desde 1990 bajo el sistema de licenciamiento (Centro de Estudios Públicos [CEP], 2017) para luego convertirse en autónoma desde 2003 a la fecha (<https://www.cnachile.cl>). Tiene presencia nacional con 14 sedes, desde Arica a Puerto Montt, contribuyendo a la descentralización de la educación superior. Desde el año 2005 se ha sometido ininterrumpidamente al proceso de Acreditación Institucional supervisado y/o realizado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), donde siempre ha logrado ser acreditada, lo que le permite a sus estudiantes optar a beneficios estatales en financiamiento, sin embargo, no ha logrado superar los 3 años como periodo de acreditación, lo que supone un importante desafío para la institución (UST, 2017), (SIES, 2014).

La Universidad tiene como base un sello valórico inspirado en el Cristianismo y muestra un perfil principalmente docente, con enfoque inicial hacia la investigación. Dentro de la misión destaca la contribución a la movilidad social, ya que está focalizada en los jóvenes de los sectores socioeconómicos mayoritarios y emergentes, es decir, los segmentos C2 y C3 (CASEN, 2013) logrando que éstos sean agentes de cambio en sus familias, comunidades y en la sociedad. Al caracterizar al estudiante que ingresa a la UST se evidencia que el 71% de los ingresados en primer año son mujeres, el 95% de los estudiantes provienen de colegios municipales o particulares subvencionados, (34% de establecimientos municipalizados y un 61% de Particulares subvencionados), cerca del 64% tienen entre 18 y 20 años y casi el 60% financia sus estudios a

través del Crédito con Aval del Estado (CAE) y/o complementando los estudios con un trabajo de tiempo parcial principalmente (UST, 2017).

Los planes de estudio han ido cambiando los últimos años hacia un enfoque basado en competencias, donde el foco está puesto en el autoaprendizaje del estudiante, manteniendo un acompañamiento constante, lo que se realiza en el aula de forma transversal y mediante diversos canales de apoyo integral tanto a nivel institucional (Biblioteca, Centro de Aprendizaje, Dirección de Asuntos Estudiantiles, entre otros) como desde el interior de cada Escuela (tutorías, trabajo personal, talleres extracurriculares, cursos, etc.).

La realidad institucional está reflejada por las características de la Carrera de Enfermería, primera carrera del área Salud que dicta la UST desde 2003, el mismo año se agrega Kinesiología, para al año siguiente incorporar a Tecnología Médica, de modo tal que desde el año 2005 mediante el decreto n° 001 inicia su funcionamiento la Facultad de Salud, la que al día de hoy alberga además las carreras de Nutrición y Dietética, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y las derivadas del área de Ciencias del Deporte.

La Escuela de Enfermería en sus 14 años de existencia ha crecido de forma continua, dictándose en las 14 sedes UST desde Arica a Puerto Montt, alcanzando hoy un total de 5.353 alumnos vigentes, siendo Santiago la más numerosa con cerca de 800 estudiantes al primer semestre de 2017.

Hasta diciembre del 2016, esta Escuela ha contribuido a nivel nacional con 2.690 egresados, los que se desempeñan en las múltiples áreas relacionadas con la salud de las personas a nivel público, privado e independiente. El Profesional que se

forma en esta escuela recibe el título de Enfermero y Licenciado en Enfermería, que está enfocado en atender de forma integral a las personas, familias y comunidades sanas o enfermas a lo largo de todo el ciclo vital, enmarcado en el artículo n° 113 del Código Sanitario que hace mención a las responsabilidades de la Gestión del Cuidado otorgadas al Profesional de Enfermería en Chile (Código Sanitario, 1990). La carrera es dictada en modalidad diurna, dura 10 semestres, cuyo plan de estudios está basado en competencias y esto se refleja en que las asignaturas disciplinares se planifican con tres modalidades base, es decir que se desarrollan en cátedras, laboratorios de simulación y terreno en centros de salud (EE UST, 2017).

En cuanto a la descripción de los estudiantes de la Escuela que desertaron entre los años 2014 y 2017 (primer semestre), el 94% de ellos provenía de colegios particulares subvencionados y el 5,6% de establecimientos municipalizados, además la Escuela destaca dentro de la Sede Santiago, dentro de las ocupan mayoritariamente algunos softwares y bases de datos electrónicas suscritas por la biblioteca y también sus estudiantes están dentro de quienes más utilizan el centro de aprendizaje como medida de reforzamiento y/o estudio de las materias (Biblioteca UST, 2016).

Dentro de los procesos de mejora continua interna, uno de los más relevantes es la unificación de criterios y estandarización de instrumentos a utilizar en las catorce sedes que imparten la carrera y como parte del mejoramiento continuo, acaba de recibir tres años de acreditación.

Sin embargo a pesar de todas las características y medidas tomadas, existe deserción, la que para las cohortes 2014 en los estudiantes de primer año a nivel institucional fue de un 22,6% y para el 2015 un 21,3%, siendo estas cifras mayores a las de la Escuela de Enfermería en iguales cohortes, donde para el primer año de estudios fue de 15% en 2014 y de 16% en 2015. Con esto se puede identificar que la retención es más alta en los estudiantes de la Escuela de Enfermería respecto a la institucional. (UST, 2017).

La Universidad en su informe de autoevaluación (UST, 2017) refiere que los principales motivos de los estudiantes para desertar son los económicos, de salud, de traslado y vocacionales, adicionalmente la incompatibilidad de trabajar y estudiar para quienes asisten en jornada vespertina, esta última razón no aplica a la Escuela de Enfermería por impartirse solamente en modalidad diurna. La UST presenta aranceles menores a otras casas de estudio catalogadas como competencia directa debido al tipo de alumnos que reciben, sin embargo el costo de las carreras se mantiene mayor al arancel de referencia que maneja el Ministerio de Educación, lo que dificulta el pago de éstos para las familias de clase media, C1a, C1b, C2 y C3 (AIM, 2015), siendo los dos últimos segmentos los que presentan mayores dificultades para cubrir los costos de la carrera, por ejemplo en Enfermería el arancel de referencia es cercano a \$2.500.000, sin embargo el costo en UST Santiago el arancel para 2017 fue de \$4.008.200 (MINEDUC, 2017) Además la institución reconoce que no tiene mecanismos para profundizar en las razones de abandono de estudios de quienes dejan la institución.

2.4 Políticas Públicas en Educación Superior

Se mencionarán los tres pilares existentes como ayuda estatal hacia los estudiantes de la Educación Superior, puesto que por la caracterización de los alumnos de la UST, se hace necesario comprender estos conceptos para luego discutir en base a la realidad estudiada (MINEDUC, 2017).

2.4.1 Becas

Uno de los mecanismos estatales de asistencia a estudiantes de educación superior son las Becas (<http://www.beneficiosestudiantiles.cl>), instrumentos que permiten a personas con ciertos requisitos costear parte o totalmente el arancel y/o matrícula de la carrera que estudiará, este dinero se entrega de manera directa a la institución. Dentro de las que aplican para el sistema universitario privado (Dirección de Presupuesto [DIPRES], 2016) y, en este caso, aunque no es lo más frecuente, para quienes estudian en la UST se encuentran:

- Beca Juan Gómez Millas: Para quienes pertenezcan al 70% de familias con menores ingresos del país, tengan más de 500 puntos en las Pruebas de Selección Universitaria (PSU) de Lenguaje y Matemáticas, puede ser para alumnos nuevos y antiguos y cubre hasta \$1.150.000 del arancel.
- Beca Vocación de Profesor: Para Pedagogía en Educación Física en las Sedes de Santiago y La Serena, financia el arancel y matrícula completos si se obtiene desde 600 puntos en la PSU o desde 580 si proviene de un colegio No Particular Pagado, e ingresa a estudiar inmediatamente al año siguiente de haber egresado de la Enseñanza Media.

- Beca Puntaje PSU: Dada para alumnos con puntaje nacional (o regional en algunos casos), pertenecientes al 80% de la población con menores ingresos del país, provenientes de colegios Municipales, Subvencionados o de Administración Delegada y que se matriculen al año siguiente de rendida la PSU. La cobertura es del total de arancel y matrícula.
- Beca Excelencia Académica: Los requisitos son haber pertenecido al 10% de los mejores egresados de la enseñanza media en su colegio (Municipal, Subvencionado o de Administración Delegada), pertenecer al 80% de las familias de menores ingresos e ingresar a la universidad al año siguiente de terminar la enseñanza media. Cubre hasta \$1.150.000 del arancel.
- Beca Hijos de Profesionales de la Educación: Se debe ser hijo de Profesionales, Asistentes o Auxiliares de la educación, pertenecer al 80% de la población con menores ingresos y cubrir como máximo \$500.000 del arancel.
- Beca de Articulación: Para quienes hayan egresado u obtenido un título de técnico en nivel superior y quieran continuar sus estudios para obtener un título profesional afín, se debe pertenecer al 70% de la población con menores ingresos y tener un promedio de notas de enseñanza media superior a 5,0; con ello se puede financiar hasta \$750.000 del arancel.
- Becas de Reparación: Sin requisitos académicos, puede ser para titulares individualizados como víctimas en el Informe de la Comisión Valech (financiamiento completo de matrícula y arancel anual) o por traspaso a uno de sus hijos o nietos, en ese caso financia hasta \$1.150.000 del arancel anual.

- Beca Juan Gómez Millas para estudiantes extranjeros, éstos deben cumplir los requisitos de admisión de la Universidad, tener licencia de enseñanza media o equivalente reconocida, residencia en Chile definitiva y pertenecer al 70% de la población con menores ingresos, en este caso cubre también hasta \$1.150.000 del arancel.
- Becas para estudiantes en situación de Discapacidad: existen 300 cupos (para universidades privadas) especiales para ello en la Beca Juan Gómez Millas, el promedio de notas de enseñanza media debe ser mayor a 5,0 y debe pertenecer al 70% de la población que tiene menores ingresos.

2.4.2 Crédito con Garantía Estatal

El Crédito con Aval del Estado (CAE) es un préstamo que otorga el estado en caso de no calificar para los apoyos antes mencionados o para complementar el arancel que no cubren las becas, está destinado a financiar completamente o parte del costo de los estudios superiores (teniendo como guía el arancel de referencia), se gestiona en unidades de fomento por medio de una institución bancaria aceptada por el Estado, tiene un interés anual del 2% y se otorga directamente a la institución donde estudiará el beneficiario. La diferencia fundamental con las becas, es que se debe devolver en un plazo máximo de 20 años, descontándose del sueldo del estudiante una vez que ingresa al mercado laboral con un tope del 10% del salario. Destinado para estudiantes nuevos y antiguos de universidades privadas sin restricción socioeconómica, quienes deben obtener más de 475 puntos en la PSU de Lenguaje y Matemáticas. En el caso de ingresar a una

universidad tradicional además puede optar al Fondo Solidario de Crédito Universitario (DIPRES, 2016).

En el caso de la Universidad Santo Tomás más del 70% de sus estudiantes a nivel nacional cofinancia su carrera con el CAE, lo que deja a la Universidad en una situación financiera altamente dependiente del Estado a pesar de contar con independencia financiera, lo que en términos sociales, avala la misión de contribución al país generando movilidad, mejorando el nivel educacional de la población del país.

En términos de financiamiento individual, existen alumnos que teniendo el 100% del CAE, no logran cubrir por completo el arancel de sus carreras, por lo cual realizan grandes esfuerzos, los que incluso implican conjugar el trabajo con los estudios, lo que en términos académicos muchas veces va en desmedro del rendimiento e incluso las presiones llegan a tal punto que el estudiante debe realizar retiros temporales o el peor de los casos, retiros definitivos, debido a la dificultad para costear la carrera, esto ya fue mencionado previamente, sin embargo, es necesario reforzar esta idea, ya que del total de estudiantes que desertaron en la Escuela de Enfermería en el periodo estudiado un 25% lo hizo claramente por motivos económicos, sumado a que probablemente parte del otro 25% que lo hizo por motivos personales (CLAS, 2017), también podría tener un componente de dificultad económica.

2.4.3 Gratuidad

El más nuevo de los tres pilares de apoyo, pero de alto impacto económico y emocional por la tranquilidad otorgada al estudiante y su núcleo cercano.

Los beneficiarios son estudiantes nuevos o antiguos que ingresan a Universidades Estatales, Privadas Tradicionales y No Tradicionales. Éstas últimas deben estar acreditadas por al menos cuatro años y ser sin fines de lucro (<http://www.gratuidad.cl>).

Las instituciones que impartan gratuidad deben tener al menos al 80% de sus ingresados en primer año en programas de Licenciatura o Carreras Profesionales con puntaje PSU mayor a 450. En el aspecto financiero, el Estado utiliza el arancel de referencia para el pago a las instituciones, lo que generaría una brecha económica que falta determinar como se subsana para que no afecte la estabilidad y calidad de estas instituciones (DIPRES, 2016).

Los requisitos básicos son, ser chileno o tener licencia de enseñanza media obtenida en Chile y residencia definitiva, pertenecer al 60% de menores ingresos de la población, no tener licenciatura o título previo, si ya es estudiante no haber excedido el tiempo de duración formal de la carrera.

En el caso de la UST, al tener acreditación de tres años por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) no califica para ello, lo que supondría una desventaja, ya que los alumnos que califican para acceder a gratuidad tenderán a elegir otras Universidades que otorguen el beneficio, disminuyendo su matrícula. Y para quienes ingresen igualmente a la Universidad Santo Tomás, el factor económico podría ser determinante en la permanencia en la institución.

3. OBJETIVOS

3.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las razones de deserción de los alumnos de la carrera de Enfermería de la Universidad Santo Tomás sede Santiago desde los años 2014 al 2017?

3.2 Objetivo general

Determinar los motivos de deserción de los alumnos de la Carrera de Enfermería de la UST Santiago en el periodo 2014-2017.

3.3 Objetivos específicos

- Conocer los motivos predominantes de la deserción universitaria en los estudiantes.
- Establecer la relación existente entre el rendimiento académico y el retiro de los estudiantes.
- Relacionar las políticas públicas de financiamiento existentes sobre educación superior y las razones principales de la deserción de los estudiantes.
- Proponer líneas de acción para mantener o mejorar las tasas de retención en la educación superior.

4. METODOLOGÍA

Para este estudio se utilizará una metodología cuantitativa, donde se realizarán análisis estadísticos descriptivos y correlacionales para alcanzar los objetivos de investigación.

En este contexto, los datos fueron obtenidos mediante el sistema informático de gestión académica CLAS de la Universidad Santo Tomás.

4.1 Variables

- Características generales del estudiante:
 - Identificación: Nombre de cada estudiante.
Individualizados con código, E de Estudiante y número, es decir, “E1” Estudiante 1.
 - Género: Condición biológica de cada estudiante.
Clasificados como femenino con una “F” o masculino con una “M”.
 - Edad: Años de vida del estudiante al momento de desertar.
 - Año de ingreso: Año calendario en que el estudiante ingresó a la carrera de Enfermería en la Universidad Santo Tomás sede Santiago.
 - Colegio de procedencia: Institución Escolar desde la cual el estudiante egresó de cuarto medio.
Categorizados como: Municipal, Particular Subvencionado, Particular Pagado.

- Puntaje PSU: Puntaje promedio obtenido en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) entre Matemática y Lenguaje, el año que ingresó a la Escuela de Enfermería de la UST.
- Antecedentes curriculares:
 - Notas: Promedio Ponderado General de todas las asignaturas al momento de desertar.
 - Asignaturas reprobadas: Número de asignaturas reprobadas al momento de desertar.
- Deserción:
 - Fecha de abandono: Año calendario en que se concreta el abandono de los estudios en la Escuela de Enfermería de la UST.
 - Motivo de deserción: Razón declarada por el estudiante que al momento de desertar de la Escuela de Enfermería de la UST.

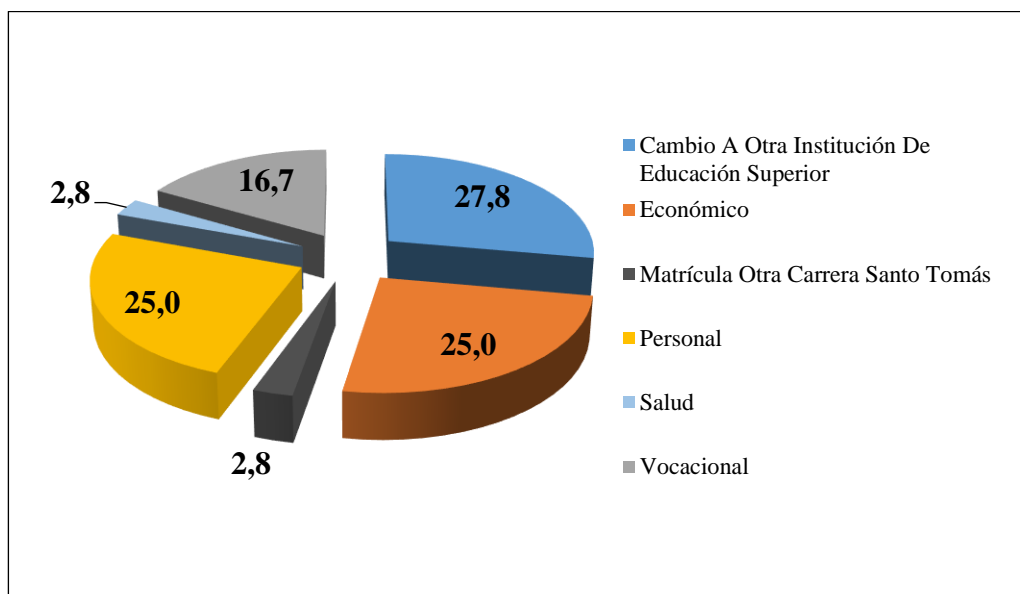
Esto fue trabajado en el programa de Microsoft Office Excel™, obteniendo medidas de tendencia, porcentajes y correlaciones, con lo que se llevará a cabo la discusión y análisis.

5. RESULTADOS

Se analizó a los estudiantes de la Escuela de Enfermería de la UST Santiago que decidieron desertar entre el año 2014 y el primer semestre 2017. En términos globales la deserción de la Escuela de Enfermería es menor a la institucional, de hecho los alumnos que se retiraron definitivamente de esta Escuela fueron 36 desde el 2014 al primer semestre del 2017, por lo que al ser una muestra tan pequeña se analizó en completo para obtener una descripción general de las razones de la deserción y las características particulares de estos alumnos las cuales se muestran a continuación.

5.1 Motivos generales de deserción

Gráfico N°1: Motivo de Retiro

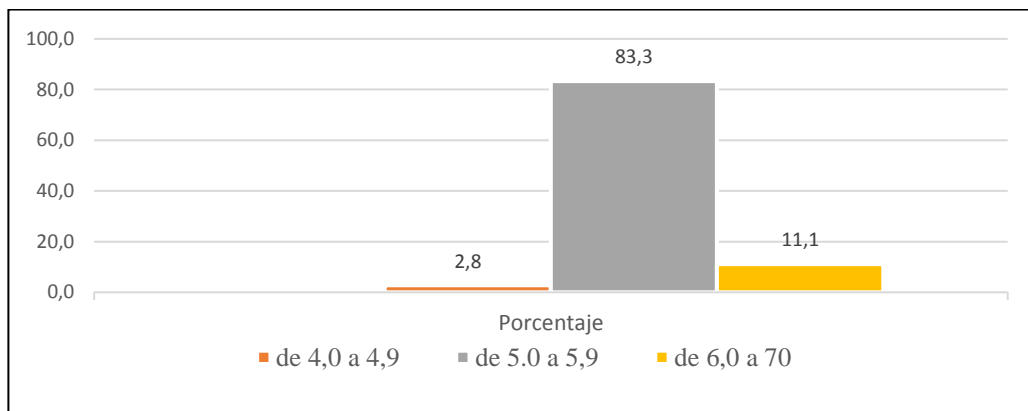


Fuente: Elaboración propia en base a registros académicos de la UST

El principal motivo de retiro es el cambio a otra institución (27,8%), el segundo motivo es el económico, lo que es un factor generalizado. Las razones personales, en este caso no son desglosadas, ya que no se dispone de esa información.

5.2 Relación entre éxito académico y deserción

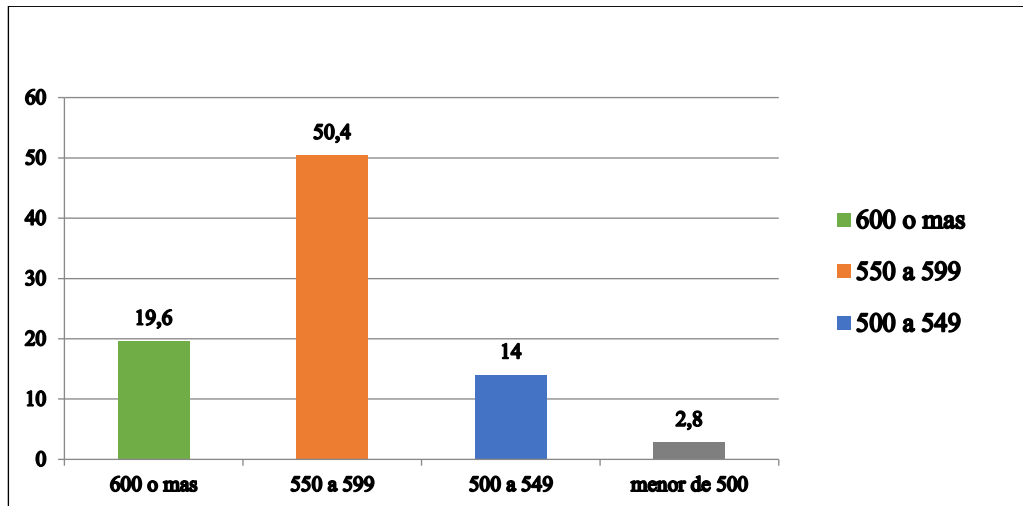
Gráfico N°2: Rango de Notas de Enseñanza Media (NEM) de los alumnos desertores



Fuente: Elaboración propia en base a registros académicos de la UST

Más del 80% de los alumnos que ingresaron a Enfermería en la UST Santiago tuvieron como NEM nota mayor a 5,0, sin embargo, alumnos con notas sobresalientes ocupan sólo el 11%.

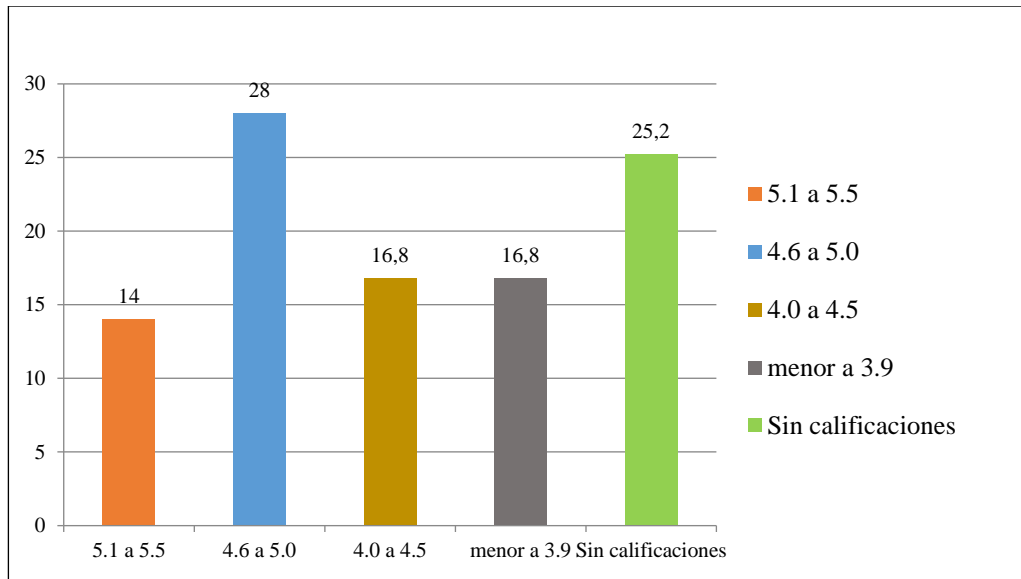
Gráfico N°3: Puntaje PSU de ingreso (promedio entre Matemática y Lenguaje)
de los alumnos desertores



Fuente: Elaboración propia en base a registros académicos de la UST

Existió sólo un alumno que en 2014 ingresa con puntaje menor a 500 puntos (caso aislado), sin embargo el puntaje mayoritario con un 64,4% de los alumnos que desertaron obtuvieron en la PSU puntajes entre 500 y 599, además no existen alumnos con puntaje PSU mayor o igual a 700 puntos en esta Escuela.

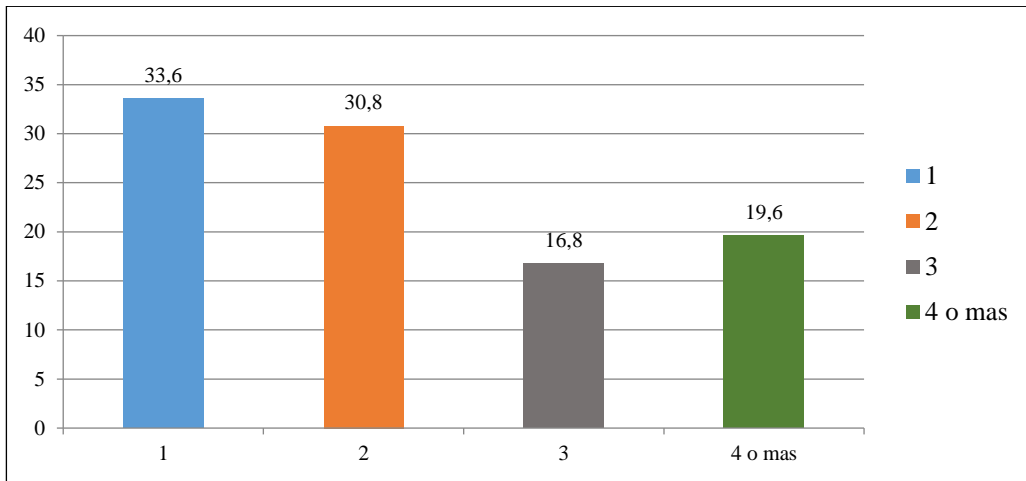
Gráfico N°4: Distribución porcentual del Promedio Ponderado de las asignaturas de la carrera de Enfermería de los alumnos desertores.



Fuente: Elaboración propia en base a registros académicos de la UST

Existen alumnos que cursando el primer semestre de la carrera desertaron, por lo cual se eliminaron las asignaturas, apareciendo sin calificaciones (25%). En el segundo caso, cerca del 17% de los estudiantes mantenían promedio ponderado insuficiente al momento del retiro y en tercer lugar, un porcentaje cercano al 58% mantenía éxito académico general, aunque ninguno con notas mayores a 5,5.

Gráfico N°5: Años de Permanencia en la Carrera de Enfermería.

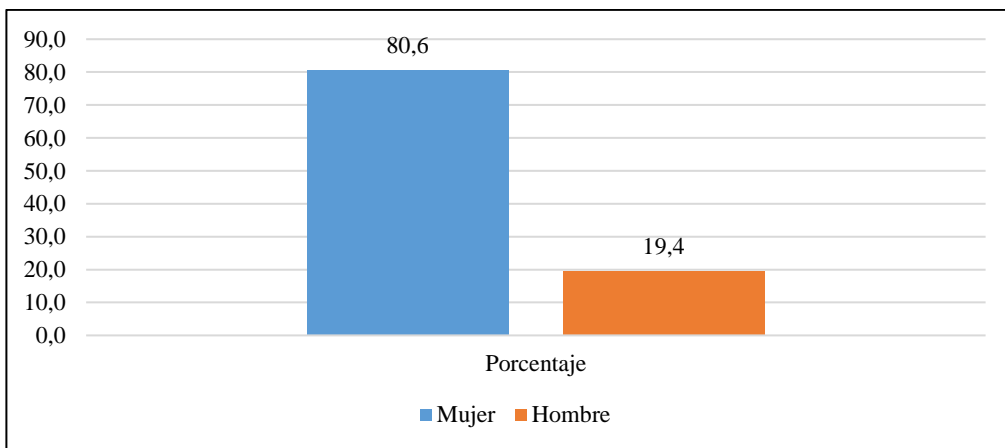


Fuente: Elaboración propia en base a registros académicos de la UST

En el rendimiento académico se podrían incluir los años de permanencia, aquí se evidencia que el retiro se focaliza en los dos primeros años con casi un 64%

5.3 Género de quienes desertaron.

Gráfico N°6: Deserción por Género

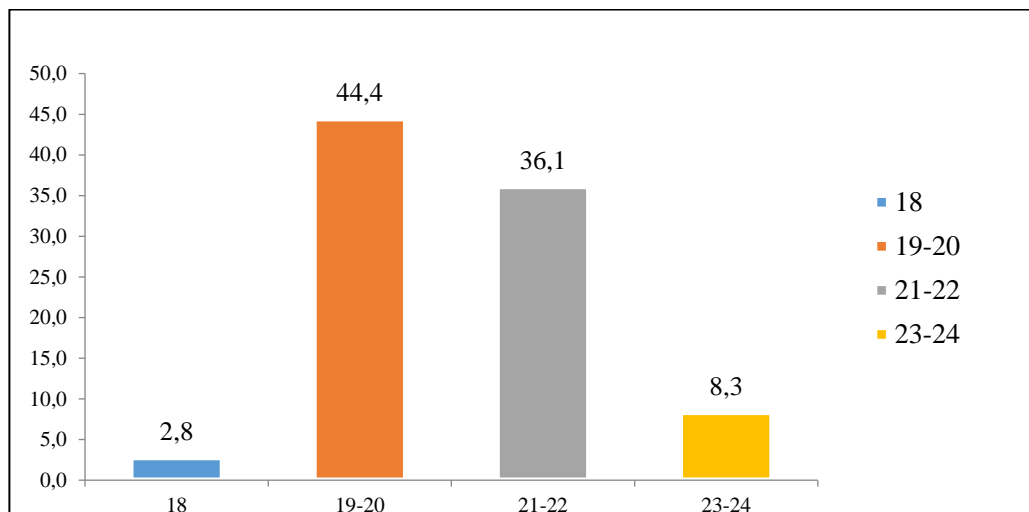


Fuente: Elaboración propia en base a registros académicos de la UST

La proporción en cuanto al género en los jóvenes que ingresan a la Escuela de Enfermería en UST Santiago es cercana a 70% mujeres y 30% hombres históricamente, de modo tal que coincide con la realidad descrita, ya que el porcentaje de mujeres es cercano a 80%, lo que tiene consistencia con el ingreso.

5.4 Rango de edad de quienes desertaron.

Gráfico N°7: Edad de los alumnos desertores.

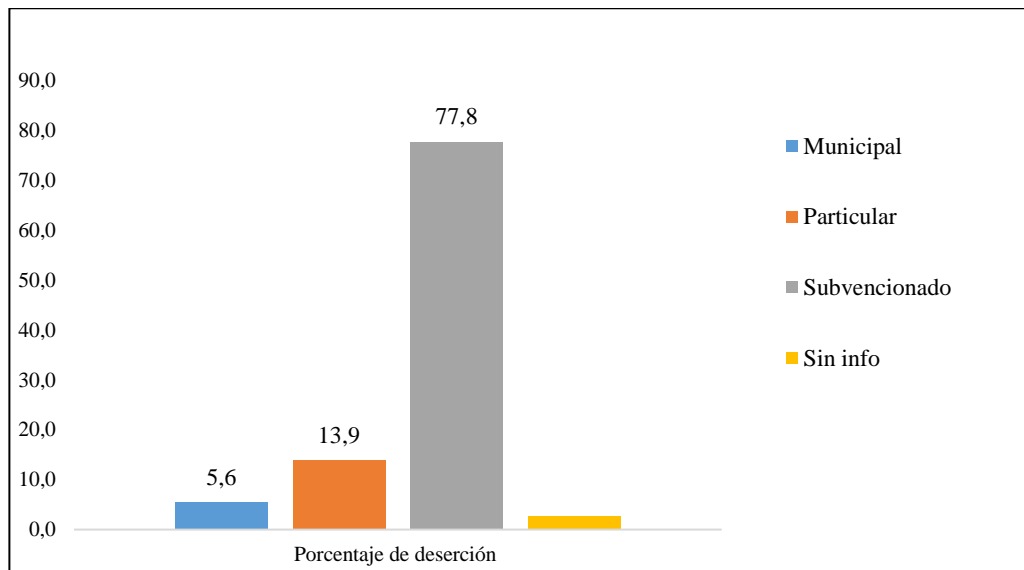


Fuente: Elaboración propia en base a registros académicos de la UST

El rango mayoritario es entre los 19 y 20 años y sumando hasta los 22 años, se concentra el 80,5% de jóvenes que desertaron.

5.5 Tipo de Colegio y deserción.

Gráfico N°8: Dependencia Administrativa y Deserción Escolar



Fuente: Elaboración propia en base a registros académicos de la UST

La mayoría de quienes deciden abandonar sus estudios de Enfermería en la UST son alumnos que provienen de establecimientos Particulares Subvencionados (78%), coincidente con el perfil de ingreso.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Es importante ampliar el estudio de la deserción más profundamente, relacionando los datos cuali-cuantitativos de ésta con los motivos de la retención, de manera de crear estrategias integrales para mejorar estos índices como objetivo transversal de todas las casas de estudios superiores. En este ámbito, se debe destacar que la literatura existente no es abundante ni tampoco profundiza en las razones de la deserción, es más bien descriptiva de la realidad de cada institución y país en términos cuantitativos.

De los resultados mostrados en el capítulo anterior se desprende que la principal razón de la deserción en la Escuela de Enfermería de la Universidad Santo Tomás Santiago es el cambio a otra institución, lo que podría estar influenciado por la acreditación institucional de tres años, lo que impide a los alumnos candidatos a obtener gratuidad poder realizarlo en esta universidad. Los motivos que siguen en relevancia son los económicos y los personales, en el caso de los primeros, el obtener beneficios de becas, créditos y otros sería relevante para estos alumnos, sin embargo, los beneficios estatales no alcanzarían para retener por la vía económica a muchos estudiantes, con lo que podría instarse a la institución a mejorar los beneficios económicos internos, lo que podrían ir de la mano con el rendimiento académico por ejemplo. Sin embargo en el caso de los motivos personales no se puede hacer un mayor análisis, ya que el formulario llenado por los alumnos para cursar el retiro definitivo no tiene desglosado este ítem, de forma que esta sería una mejora a realizar o incluso complementarlo con una entrevista personal.

La variable de rendimiento académico no está considerada en las opciones a marcar por los estudiantes al realizar su retiro definitivo, lo que eventualmente podría jugar un papel importante en las razones personales para desertar, pero no quedan de manifiesto claramente, incluso el promedio ponderado de la mayoría de quienes decidieron desertar es mayor a 4.0 (cerca del 60%), aunque los años de permanencia no siempre fueron de la mano con el éxito académico.

En las características de quienes decidieron desertar se puede evidenciar que la mayoría tenía menos de 20 años, lo que según la literatura indicaría amplias probabilidades de reincorporarse al sistema educativo, aún no siendo la razón inicial manifestada por ellos. Respecto al género, aunque la mayoría fueron mujeres (80%), no se puede establecer una relación causal de género por deserción, debido a que Enfermería es una carrera eminentemente femenina, de hecho hace no más de una década atrás, existían universidades en que sólo ingresaban mujeres, por lo que la introducción de varones en esta carrera ha sido un proceso lento, pero en aumento progresivo.

En cuanto a las medidas que UST tiene para monitorizar, detectar e incluso evitar la deserción de sus estudiantes de primer año se encuentra el recientemente implementado Sistema de Apoyo Académico al Estudiante (SAAC), prediciendo el riesgo de bajo rendimiento académico y de deserción, lo que implica un esfuerzo importante de la Universidad para ayudar al alumno con bajo rendimiento a tiempo, acompañándolo con programas emanados desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Centro de Aprendizaje, Biblioteca u otro servicio de apoyo.

Otro punto que merece revisión son los aranceles de referencia, ya que están muy por debajo de los aranceles reales, lo que complica en muchos casos el pago de las matrículas y aranceles, sobre todo en los segmentos socioeconómicos C2 y C3, donde están clasificados la mayoría de los estudiantes de la UST, por ejemplo hay universidades privadas donde el Arancel de referencia es superado por montos aproximados de 2,6 millones de pesos, en el caso de la UST es superado en casi 1,6 millones de pesos, lo que podría explicar el casi 20% que deserta por motivos económicos, sin embargo, los motivos que llevan a no poder pagar más la universidad tampoco son profundizados por la institución, lo que se podría mejorar de igual manera que con el ítem rendimiento académico.

En cuanto la calidad de las Universidades y Escuelas, temas que van de la mano con oportunidad y financiamiento, como política pública, destaca la Acreditación de éstas, sin embargo, no es el único tema relevante para medir su calidad, existen también como conformación de la malla curricular, calidad y cantidad de campos clínicos, número de ingresados y egresados, empleabilidad y renta real entre otros, que si bien es cierto están tomados en cuenta en algunos ítems en las acreditaciones son de poco conocimiento general, lo que se presta para confusiones o incluso para realizar publicidad engañosa con ello, en este marco, juegan un rol importante los colegios profesionales en este caso el de Enfermeros y otras asociaciones como la ACHIEEN, quienes en trabajo conjunto con la autoridad podrían levantar la información e incluso fiscalizar y regular las entidades aptas para dictar la carrera. En este propósito es que la Escuela de Enfermería de la Universidad Santo Tomás se encuentra en mejora continua,

aportando a las instituciones mencionadas de forma voluntaria, cada año se somete al Examen Nacional de Egresados de Enfermería y actualmente se encuentra en plan de rediseño curricular, para ajustar el plan de estudios a las necesidades del país y otorgar educación de calidad, de esta manera fidelizar a sus alumnos y ayudarlos con todas las instancias que la UST dispone para ello.

En términos concretos el estudio de la deserción necesita ser más profundo e idealmente complementado con las motivaciones de los alumnos que deciden mantenerse en el sistema, para de forma integral mejorar la retención de forma progresiva, para ello los instrumentos de recolección de datos de las instituciones deben ser revisados y complementados, de hecho, podrían realizarse a nivel ministerial y así contar con un instrumento único que aporta directamente al manejo que el SIES podría tener de esta información, así mismo existen esfuerzos institucionales importantes de apoyo a los estudiantes en términos económicos podrían mejorar, sin embargo en apoyo académico y psicosocial hay múltiples instancias, que deben ser mantenidas, reforzadas y mejoradas en lo posible.

Para las políticas públicas enfocadas en educación superior estos datos son muy relevantes para la toma de decisiones, por ello el unificar y centralizar la información sería de gran ayuda, para seguir aumentando la cobertura y mejorar la calidad de la misma.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asociación Investigadores de Mercado. (2015). *Cómo clasificar los grupos socioeconómicos en Chile*. Recuperado de <http://www.aimchile.cl/descargue-aca-el-estudio-completo-sobre-nuevo-modelo-de-grupos-socioeconomicos/>
2. Atal, D, Hernández, L, Rojas-Morphy, A, Albornoz, P. (Noviembre, 2016). *Causales De Deserción De Estudiantes De Primer Año De La Universidad Central De Chile*. Documento presentado en Conferencia Latinoamericana sobre Abandono en la Educación Superior, Ecuador.
3. Barrios Fernández, M. (2011). *Deserción y financiamiento en las universidades chilenas. (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile)*. Recuperado de <https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/1480/566190.pdf?sequence=1>
4. Biblioteca Universidad Santo Tomás (2016). *Informe de uso de recursos digitales*. Chile: Autor.
5. Chile. Gobierno de Chile, Ministerio de Educación. (2011). *Informe Ministerio de Educación División Educación Superior*. Recuperado de <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=443&prmTIPO=MANDATOANTECEDENTE>
6. Chile. Ministerio de Desarrollo Social, División Social. (2013). *Encuesta CASEN 2013*. Recuperado de www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/observatorio/casen/

7. Chile. Ministerio de Educación. (2017). *Aranceles Universidades 2017*. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/becasycreditos/doc/201701131018540.aranceles_referencia_UES2017v2.pdf
8. Chile. Ministerio de Educación. (2012). *Deserción en la educación superior en Chile*. Recuperado de <http://portales.mineduc.cl/usuarios/bmineduc/doc/201209281737360.EVIDENCIASCEM9.pdf>
9. Chile. Ministerio de Educación, Servicio de Información de Educación Superior. (2014). *Panorama de la educación superior en Chile 2014*. Recuperado de http://www.mifuturo.cl/images/Estudios/Estudios_SIES_DIVESUP/panorama_de_la_educacion_superior_2014_sies.pdf
10. Chile. Ministerio de Educación, Servicio de Información de Educación Superior. (2016). *Informe retención de primer año 2016*. Recuperado de <http://www.mifuturo.cl/index.php/informes-sies/retencion-de-pregrado>
11. Chile. Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto. (2016). *Reforma a la Educación Superior, financiamiento actual y proyecciones*. Recuperado de http://www.dipres.gob.cl/572/articles-154341_doc_pdf.pdf

12. Correa, J. (2017). Autonomía de las instituciones de educación superior en el proyecto de ley de educación superior. En *Centro de Estudios Públicos, Debates de política pública* (n°20). Recuperado de https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20170407/asocfile/20170407123540/dpp_020_marzo2017_jorge_correa.pdf
13. Palma F. (2016). *La necesidad de abordar la deserción en el sistema universitario*. Recuperado del sitio de internet de la Universidad de Chile, Noticias: <http://www.uchile.cl/noticias/127505/la-necesidad-de-abordar-la-desercion-en-el-sistema-universitario>
14. Sistema Académico CLAS (2017). (V2.5 r172). [Software institucional] Disponible en Universidad Santo Tomás.
15. Universidad Santo Tomás (2017). *Informe de Evaluación Institucional*. (2017). Santiago, Chile: Autor.
16. Universidad Santo Tomás, Escuela de Enfermería (2017). *Informe de Autoevaluación de Escuela*. (2017). Santiago, Chile: Autor.
17. Vaira, S, Ávila, O, Ricardi, P, Begesio, A. (2010). Deserción Universitaria. Un caso de estudio: variables que influyen y tiempo que demanda la toma de decisión. *Revista anual de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, volumen 14, 107-115*. <https://doi.org/10.14409/fabicib.v14i1.856>.